1. ASPECTOS GENERALES:

No. DE EXPEDIENTE	2025760020008006O6E
No. de contrato o convenio	578-2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista	STAGE ENTERTAINMENT SAS NIT 901.601.098-9
Objeto del contrato	*Prestar el servicio de Operador Técnico a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en actividades asociadas a los eventos y/o programación en la que participa y/o que se genere de conformidad con el plan de acción del organismo, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá camina segura.*
Plazo del contrato	Desde el 28-05-2025 hasta el 30-12-2025
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	08-05-2025
Fecha de inicio	28-05-2025
Fecha de terminación	30-12-2025
Período analizado o certificado	01-11-2025 a 30-11-2025
Valor para certificar en números	**COP $204.677.324**
Valor para certificar en letras	**DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS**
Estado de la garantía	**Vigente - PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101469124:** *- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:* 07/05/2025 a 30/06/2026 / $380.148.731,40 *- CALIDAD DEL SERVICIO:* 07/05/2025 a 30/06/2026 / $380.148.731,40 *- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:* 07/05/2025 a 30/06/2026 / $126.716.243,80 **Vigente - PÓLIZA DE SEGURO DE RCE No. 21-40-101254226:** - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV / 07/05/2025 a 30/06/2026 / $427.050.000,00

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO:

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato 578-2025 suscrito entre STAGE ENTERTAINMENT SAS y la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE (SCRD):

OBLIGACIONES ESPECIALES:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Trasladar, instalar/montar, operar, y desinstalar/desmontar los BIENES alquilados conforme las condiciones de modo, tiempo y lugar acordadas con el equipo de producción de la SCRD.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al ejecutar las acciones previstas en la descripción correspondiente y vinculadas a las solicitudes técnicas con presupuestos aprobados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. El cumplimiento se acreditó mediante los informes de ejecución de los eventos, acompañados de las actas de entrega y registros fotográficos de los bienes contratados, presentados por el Contratista y validados por la Supervisión Técnica y la Supervisión Administrativa, en el marco de 18 eventos: **01.** Ev.51: Intervención Artística Urbana con LA MESA DE GRAFFITI "ÁREA CENTRO" -Embellecimiento y Cuidado Patrimonial realizado el 01/11/2025 en la Cra 5 #7F-9A, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253300602083, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-113 por un valor de COP $1.186.621 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253300617243. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253300680463 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	02. Ev.56: Festival del Día de los Muertos - DEEP realizado el 30/10/2025 en Parque de los Periodistas, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252400591483, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-110 por un valor de COP $5.192.819 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252400598183. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252400724173 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **03.** Ev.57: Dia de Muertos Catrina realizado el 30/10/2025 en Parque de los Periodistas, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20259000592283, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-112 por un valor de COP $8.972.456 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20259000598003. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20259000724673 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **04.** Ev.58: Conmemoración Toma Palacio de Justicia realizado el 07/11/2025 en Palacio de Justicia, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100625383, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-115 por un valor de COP $13.484.290 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253100642913. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253100676573 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **05.** Ev.59: Sintiendo La Memoria - Conmemoración 40 años del Palacio de Justicia en la SCRD realizado el 05/11/2025 en Jardín principal SCRD, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100627963, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-114 por un valor de COP $2.006.964 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253100633713. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253100680383 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **06.** Ev.60: III Noche Iberoamericana de Museos realizado el 07/11/2025 en Museo de Bogotá Sede 7 Balcones Calle 10 No. 3-61, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20251000635293, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-116 por un valor de COP $3.135.882 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20251000645683. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20251000682483 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **07.** Ev.61: Feria de emprendimientos Activa Tu Distrito Chapinero realizado el 15/11/2025 en Casa Cultural Lolita. Calle 70 #8-25, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252400654553, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-117 por un valor de COP $627.172 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252400661023. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252400724163 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **08.** Ev.62: Congreso gastronómico - El sabor de nuestra casa realizado el 18/11/2025 en Alcaldía Local de La Candelaria Carrera 5 No. 12C - 40, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20259000657953, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-118 por un valor de COP $17.602.699 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20259000665213. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20259000724713 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	09. Ev.63: Gala Sabor Bogotá realizado el 19/11/2025 en Planetario Bogotá Cl 26b #5-93, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20259000662723, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-119 por un valor de COP $15.480.854 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20259000670093. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20259000724773 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **10.** Ev.64: Cultura se toma la Plaza II realizado el 20/11/2025 en Plaza de Bolívar Cra. 7 #11-10, La Candelaria, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253300665793, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-120 por un valor de COP $1.704.175 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253300674793. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253300722543 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **11.** Ev.65: Cumpleaños Escuela del Futuro realizado el 29/11/2025 en Parque Bicentenario - Calle 26 No. 6 A - 79, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100666083, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-121 por un valor de COP $34.123.416 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253100696103. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253100724633 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. Según el acta de entrega suscrita por el contratista y por el responsable del evento de la SCRD "*Debido a la demora en la entrega de los módulos para la tarima se generó un retraso en el evento, el cual fue detectado por la subdirectora e informado al supervisor del contrato, sin embargo una vez instalado el impase se superó el por menor. Desde la producción de la SCRD se solicita que se revisen estas situaciones con los proveedores y evitar situaciones futuras*." **12.** Ev.66: Sabor y Alma cruceña, el Arte se Sirve Caliente realizado el 23/11/2025 en Plaza de Mercado de Las Cruces Cra. 3 #1c-92, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100671673, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-122 por un valor de COP $13.482.285 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100680353. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100728143 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. Según el informe de supervisión técnica del Proyecto 8027 con radicado Orfeo 20252100730183 *"se acordó que la tarima debía llegar a las 6 am y llegó a las 8 am,*

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	generando un retaso en el montaje del techo y otros elementos, de tal manera que se presentó un retraso en el inicio del evento." **13.** Ev.67: Vicacha, El resplandor de la noche realizado el 22/11/2025 en Universidad de Los Andes Cl. 21 #1-20, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100671763, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-123 por un valor de COP $9.965.831 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100680413. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100726173 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. Según el informe de supervisión técnica del Proyecto 8027 con radicado Orfeo 20252100730183 "*el sonido que se instaló en primera instancia no fue el solicitado, no obstante, se subsanó llevando el aprobado en la cotización sobre las 2:00 pm aproximadamente (4 horas después del inicio del evento). Asimismo, las cuatro (4) diademas que incluye el paquete rentado (paquete de sonido #3) no estaban dentro de los insumos disponibles, lo que impidió la presentación de la agrupación solicitante y ocasionó la queja e inconformidad por parte de estos artistas ante la SCRD."* **Por lo anterior, se debe hacer el reajuste en la conciliación del pago 05 respecto de los ítems contratados y que no fueron entregados según lo reportado por la supervisión técnica.** **14.** Ev.70: Segundo Carnaval de Blancos y Negros en Bogotá realizado el 29/11/2025 en Plaza de Bolivar, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100681043, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-126 por un valor de COP $31.985.974 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253100696223. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253100724553 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **15.** Ev.71: ExpoSabana realizado el 29/11/2025 en Estación de La Sabana Cll 13 #18-2, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252400680883, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-128 por un valor de COP $3.248.776 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252400696513. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252400724143 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **16.** Ev.72: Estrategia EstarBien Bogotá - Evento Comunitario con adolescentes 2025 realizado el 27/11/2025 en Escuela de rehabilitación - Av Cra 15 No. 151 - 48, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100682983, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-124 por un valor de COP $9.102.798 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	radicado Orfeo No. 20253100696273. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253100724583 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **17.** Ev.75: La Ruta de los Tunjos realizado el 30/11/2025 en Parque Vecinal San Carlos Calle 51 sur #18a-20 sur, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100692063, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-131 por un valor de COP $14.259.983 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100703253. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100728213 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. Según el informe de supervisión técnica del Proyecto 8027 con radicado Orfeo 20252100730183 “s*e solicitaron diez (10) luces robóticas, de las cuales solo llegaron 6, y adicionalmente no llevaron la cámara de humo requerida a través de solicitud. Si bien esto no impidió la ejecución del evento, no cumplió los requisitos totales de la solicitud técnica. Tampoco se contó con las 4 diademas que incluye el paquete de sonido #3, a las 12:00 pm, lo que causó el retraso de una de las agrupaciones invitadas que estaba programada para esta hora.”* **18.** Ev.76: Ecos del Río Tunjuelito realizado el 29/11/2025 en Cl. 47b Sur #No. 24b - 33, Tunjuelito, Bogotá, Cundinamarca, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100692113, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades,

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-130 por un valor de COP $19.114.329 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100703273. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100726183 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. Los soportes de cada uno de los eventos se encuentran en el expediente contractual del Sistema de Información Orfeo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Contar con equipo y soporte técnico especializado (ingenieros de sonido, ingenieros de video, ingenieros de iluminación, ingenieros de RF, stage hands, roadie de escenario, roadie de instrumentos, entre otros) para la operación de todos los BIENES alquilados, según el requerimiento y especialización técnica de cada servicio solicitado por la SCRD.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 18 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación. **Soporte**: *RELACION PERSONAL TECNICO.pdf de 05-nov-2025* Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que los BIENES alquilados se encuentren en excelente estado estético, funcional y técnico para la ejecución del objeto del presente contrato.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 18 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 4:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Transportar los BIENES desde el lugar donde estos se encuentran hasta el lugar indicado por el equipo de producción de la SCRD, dentro de todo el perímetro urbano y rural de la ciudad de Bogotá. Una vez finalizada la actividad para la cual los BIENES han sido solicitados, éstos deberán ser transportados fuera de dicho lugar por el CONTRATISTA.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 18 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Designar un coordinador operativo y otro administrativo con disponibilidad 7 días de la semana, 24 horas del día, todos los días del mes desde la suscripción del presente contrato para atender las solicitudes operativas, técnicas y administrativas, y en general, para garantizar la correcta y oportuna ejecución del presente contrato.	*Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al designar al siguiente coordinador operativo y administrativo:* ***DIEGO FELIPE SALAZAR*** *C. No. 1.010.187.469* *Coordinador Técnico* ***NATHALIA CAROLINA PORRAS ROJAS*** *C.C. No. 1.032.472.691* *Coordinadora Administrativa* ***Soporte**:* *11-CARTA DE PRESENTACION COORDINADORES - 09DIC* Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 6:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Vincular y garantizar dentro de la ejecución (personal, administrativo, técnico, profesional) de la presente relación contractual, desde el inicio de la ejecución del mismo hasta su terminación, incluidas prórrogas si las hubiere, mujeres, en cualquier rol en un porcentaje que no podrá ser inferior al 50% del personal mínimo exigido y el adicional si lo oferta; en	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al vincular a las siguientes personas cuyo **50**% corresponden a mujeres: ***Lina Mercedes Lozano Ruiz*** *C.C. No. 1.026.279.369* *Directora Ejecutiva* ***Nathalia Carolina Porras*** *C.C. No. 1.032.472.691* *Coordinadora Administrativa*

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020 el contratista deberá vincular y mantener durante la ejecución del contrato mínimo el 50% de mujeres, en atención a la inclusión de acciones afirmativas para promover la participación de la mujer.	***Nelly Salazar*** *C.C. No. 51.693.755* *Coordinadora RR. HH.* ***Wendy Paola Duarte González*** *C.C. No. 1.149.197.313* *Supernumeraria* ***Brenda Yulied Cadavid Cruz*** *C.C. No. 1.000.932.234* *Operadora Logística* ***Leiddy Karelly Rubio Carrillo*** *C.C. No. 1.093.765.706* *Coordinadora Financiera* ***Jaime Dussán Salazar*** *C.C. No. 1.032.402.054* *Gerente* ***Diego Felipe Salazar Penagos*** *C.C. No. 1.010.187.469* *Coordinador Técnico* ***Wenceslao Sandoval Villarreal*** *C.C. No. 93.365.465* *Supernumerario* ***Aarón Suárez Barrios*** *C.C. No. 4.967.632* *Ingeniero de Broadcast* ***Fredy Adolfo Barreto Rodríguez*** *C.C. No. 79.818.072* *Ingeniero Eléctrico y de Sonido* ***Néstor Giovanny Pinilla Nieto*** *C.C. No. 9.399.678* *Ingeniero de RF y Coordinador* **Soporte**: *10-CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DECRETO 332-2020 - 09DIC con los respectivos contratos laborales de las mujeres.* Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 7:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Efectuar y garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas para el desarrollo de las	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al vincular a las siguientes personas cuyo

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
actividades contractuales, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	50% corresponden a mujeres cuya relación se encuentra en la Obligación No. 06. **Soporte:** *10-CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DECRETO 332-2020 - 09DIC con los respectivos contratos laborales de las mujeres.* Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 8:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
En caso de presentarse ítems no previstos dentro de las solicitudes técnicas realizadas por la Entidad, en el momento en el que los mismos sean aprobados por el supervisor técnico respectivo (dependencia responsable del evento), el operador técnico deberá presentar mínimo dos (2) cotizaciones y la Entidad presentará 1 cotización; se elegirá la que contenga los valores más convenientes para la SCRD.	Durante el período objeto del presente informe no se requirió por parte del Contratista la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 9:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
En aquellos casos que se requieran elementos o servicios adicionales a los inicialmente solicitados y aprobados, los mismos podrán ser requeridos vía correo electrónico por el supervisor del Contrato al Contratista con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas a la hora programada para el inicio del evento o actividad; el requerimiento que deberá ser atendida por el Contratista.	Durante el período objeto del presente informe no se requirió por parte del Contratista la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 10:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Recibir, confirmar y ejecutar los cronogramas de actividades	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la

solicitados por el equipo de producción de la SCRD tal y como estipulados por dicha área. En caso de que se requiera el montaje de los bienes un día previo a la ejecución de los eventos, dicha situación no dará lugar a un reconocimiento y/o pago económico adicional al contratista.	obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 18 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 11:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Acompañar toda reunión técnica a la cual sea convocado en caso de tener que aclarar detalles de cualquiera de los eventos a realizar socializados por la Entidad.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los eventos 51, 66 y 67, relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 12:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que los BIENES alquilados se encuentren asegurados ante cualquier riesgo, incluyendo, pero sin limitarse a hurto, daño y/o pérdida, durante la ejecución del presente contrato. Si durante el traslado, instalación/montaje, desinstalación/desmontaje, y demás actividades necesarias para la prestación del servicio objeto de este acuerdo los bienes sufriesen algún daño o pérdida, será responsabilidad del CONTRATISTA, quien es el único responsable por su reparación y/o reposición inmediata, de modo que no se afecten las actividades para los cuales fueron requeridos y contratados dichos BIENES.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo descrito en la obligación respecto de garantizar que los bienes alquilados se encuentren asegurados ante cualquier tipo de riesgo. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 13:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar el traslado, montaje, operación, y desmontaje de tarimas, techos, estructuras, sobretarimas,	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
iluminación, amplificación de sonido, proyección audiovisual (Circuito Cerrado de Televisión), pantallas, plantas eléctricas, streaming, FOH, carpas, entre otros, para cubrir todas las áreas de control y trabajo. Adicionalmente, deberá proporcionar los elementos requeridos para su buen funcionamiento como: eslingas, pernos, motores, distribuidores, cables de línea, cables eléctricos, fusibles, piezas extra, rollos de cinta y elementos de seguridad necesarios, al igual que el combustible que requieren las plantas eléctricas para su normal funcionamiento.	obligación respecto de los 18 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 14:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Reemplazar o sustituir en forma inmediata cualquier equipo o insumo que presente daño o falla eventual, el cual debe ser reemplazado o sustituido por uno de iguales o superiores características.	Durante el período objeto del presente informe no se requirió por parte del Contratista la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 15:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Realizar cierre mensual (presencial o virtual) con el supervisor del contrato o quien éste delegue, previo a la presentación de la correspondiente factura, la cual debe estar soportada por planillas de verificación de recursos firmadas por el responsable de la SCRD y la persona designada por el contratista. Adicionalmente, se debe presentar un informe de ejecución de actividades en donde se describa y soporte el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales con su respectivo registro fotográfico.	Durante el período objeto del presente informe, el 04 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas, se llevó a cabo el cierre mensual entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Supervisión Administrativa y sus apoyos) y Stage Entertainment S.A.S., mediante sesión virtual realizada en la plataforma institucional Google Meet, a través del enlace: https://meet.google.com/ngw-vbqd-ivn cuya grabación reposa en el Calendario de la SCRD. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 16:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Responder por el cuidado y custodia de los elementos utilizados para la prestación del servicio. La SCRD no se hace responsable por daños, pérdida, averías u otra contingencia que le suceda a los mismos.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo descrito en la obligación respecto de garantizar que los bienes alquilados se encuentren asegurados ante cualquier tipo de riesgo. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 17:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que cuenta y cumple con las políticas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, así como con un sistema de mejora continua, encaminados a la prevención de accidente de trabajo, enfermedades laborales, preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores del contratista, conforme a la normativa vigente y a los requerimientos del contrato que sean necesarios para la prestación del servicio.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo descrito en la obligación. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación. **Soporte**: *ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST - SURA - STAGE ENTERTAINMENT SAS 2025.pdf emitido por la ASRL SURA el 26 de agosto de 2025.*

OBLIGACIÓN No. 18:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que el personal asignado para desarrollar las labores de montaje y desmontaje no se presente en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 18 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

De acuerdo con la ejecución de las obligaciones citadas, STAGE ENTERTAINMENT SAS ha cumplido a la fecha el objeto contractual. En el periodo que se certifica, las solicitudes realizadas fueron recibidas a satisfacción por las diferentes áreas de la SCRD con presupuesto en el CONTRATO 578 DE 2025 y que usaron recursos en los distintos eventos para el presente mes, como se detalla a continuación:

No. DE SOLICITUD	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO Y NOMBRE DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	FACTURA	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL	PROYECTO O RUBRO	CRP BOGOTÁ	RADICADO FACTURA
Ev.57	Dia de Muertos Catrina	STAG 175	$7.539.879	$1.432.577	$8.972.456	7991	5000884404	20257100314622
Ev.62	Congreso gastronómico - El sabor de nuestra casa	STAG 175	$14.792.184	$2.810.515	$17.602.699			

Ev.63	Gala Sabor Bogotá	STAG 175	$13.009.121	$2.471.733	$15.480.854			
Ev.56	Festival del Día de los Muertos - DEEP	STAG 173	$4.363.713	$829.106	$5.192.819	7959	5000884410	
Ev.61	Feria de emprendimientos Activa Tu Distrito Chapinero	STAG 173	$527.035	$100.137	$627.172			
Ev.71	ExpoSabana	STAG 174	$2.730.064	$518.712	$3.248.776		5000884411	
Ev.66	Sabor y Alma cruceña, el Arte se Sirve Caliente	STAG 176	$11.329.650	$2.152.634	$13.482.284	8027	5000884414	
Ev.67	Vicacha, El resplandor de la noche	STAG 176	$8.374.648	$1.591.183	$9.965.831			
Ev.75	La Ruta de los Tunjos	STAG 176	$11.983.179	$2.276.804	$14.259.983			
Ev.76	Ecos del Río Tunjuelito	STAG 176	$16.062.462	$3.051.868	$19.114.330			
Ev.65	Cumpleaños Escuela del Futuro	STAG 170	$28.675.139	$5.448.277	$34.123.416	7893	5000884454	
Ev.72	Estrategia EstarBien Bogotá - Evento Comunitario con adolescentes 2025	STAG 177	$7.649.410	$1.453.388	$9.102.798	7957	5000884455	
Ev.51	Intervención Artística Urbana con LA MESA DE GRAFFITI "ÁREA CENTRO" -Embellecimiento y Cuidado Patrimonial	STAG 172	$997.160	$189.460	$1.186.620		5000884457	
Ev.58	Conmemoración Toma Palacio de Justicia	STAG 172	$11.331.336	$2.152.955	$13.484.291			
Ev.59	Sintiendo La Memoria - Conmemoración 40 años del Palacio de Justicia en la SCRD	STAG 172	$1.686.524	$320.440	$2.006.964			
Ev.64	Cultura se toma la Plaza II	STAG 172	$1.432.080	$272.095	$1.704.175			
Ev.70	Segundo Carnaval de Blancos y Negros en Bogotá	STAG 172	$26.878.970	$5.107.004	$31.985.974			
Ev.60	III Noche Iberoamericana de Museos	STAG 171	$2.635.195	$500.687	$3.135.882	7929	5000884458	
		TOTAL	**$171.997.749**	**$32.679.575**	**$204.677.324**			

3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de estos así:

NRO.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO
01	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, pliego de condiciones, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
02	Precio artificialmente bajo en la presentación de la oferta económica.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
03	Fluctuación del mercado de divisas internacionales en más de un 6% entre la adjudicación y la fecha de la realización de las actividades que afecte económicamente la ejecución del contrato, respecto de los precios unitarios de los ítems del tarifario.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
04	Problemas de liquidez del contratista por no prever los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del contrato, ocasionando Posibles reclamaciones por parte del personal contratado por el contratista para la ejecución del objeto poniendo en riesgo la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
05	Carencia de recursos necesarios para la ejecución del contrato,	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el

NRO.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO
	tales como la financiación, la contratación de personal, las labores administrativas, los procedimientos utilizados, equipos y materiales requeridos, entre	30 de noviembre de 2025, se presentó el riesgo asociado equipos y materiales requeridos teniendo en cuenta lo reportado por la supervisión técnica: - Tardanza en la entrega de elementos en los eventos 65, 66 y 67. - Falta de entrega completa de los ítems contratados para el evento #75.
06	Los bienes y servicios no cumplan con la calidad exigida por la entidad y el cumplimiento del objetivo del evento.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
07	Cancelación de los eventos ya programados por circunstancias sobrevivientes que impliquen por su importancia la atención del Secretario o invitados especiales.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
08	Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección, que afecten las condiciones económicas, jurídicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
09	Fallas en sistemas de información, sistemas tecnológicos, sistemas de transporte, fallas de servicios técnicos básicos de espacios, fallas de embalaje de productos, equipos humanos y técnicos, incumplimiento de proveedores.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
10	Parálisis total o parcial por la declaratoria de alguna emergencia derivada de una pandemia, epidemia, desastre antrópico o natural.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
11	Alteración del orden público por parte de los grupos al margen de la Ley, Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que impidan la entrega puntual y oportuna de los servicios.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
12	Accidentes del personal que está a cargo del contratista y/o problemas en el pago de las prestaciones legales.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
13	Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado a nivel interno y externo que conlleven a cambios significativos en los precios contratados.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
14	Afectación a terceros o asistentes por fallas en la ejecución de los eventos (accidentes, intoxicaciones, etc.).	Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado

4. SEGUIMIENTOS GENERALES:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, la Supervisión Administrativa realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de STAGE ENTERTAINMENT SAS a través de las reuniones relacionadas a continuación:

FECHA Y HORA	MODALIDAD	ASUNTO
04-dic-2025 15:00	Virtual-MEET	REUNIÓN 08 VIRTUAL: CIERRE MENSUAL - PAGO 04 CONTRATO 578-2025

5. GESTIÓN DOCUMENTAL:

Se revisó la documentación virtual del expediente **20257600200080060 6E** contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

6. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PROYECTO O RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE SUPERVISOR TÉCNICO	CRP	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Diego Fernando Maldonado Castellanos	890	$350.000.000	$220.000.463	$129.999.537	62,86%
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Dirección de Transformaciones Culturales	Julián Felipe Duarte Álvarez	890				
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Dirección de Redes y Acción Colectiva	Angélica Rocío Martínez Torres	890				
7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo a través de la implementación de programas permitan aumentar su crecimiento y competitividad en Bogotá D.C.	Dirección de Economía Estudios y Política	Mario Arturo Suárez Mendoza	891	$1.000.000	$0	$1.000.000	0,00%
7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo a través de la implementación de programas permitan aumentar su crecimiento y competitividad en Bogotá D.C.	Dirección de Economía Estudios y Política	Mario Arturo Suárez Mendoza	892	$15.000.000	$14.757.258	$242.742	98,38%
7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo a través de la implementación de programas permitan aumentar su crecimiento y competitividad en Bogotá D.C.	Dirección de Economía Estudios y Política	Mario Arturo Suárez Mendoza	893	$110.000.000	$85.876.553	$24.123.447	78,07%
8027 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Juan Diego Jaramillo Morales (E)	894	$400.000.000	$204.531.552	$195.468.448	51,13%
7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.	Dirección de Fomento	Juan Diego Jaramillo Morales	895	$8.000.000	$5.017.417	$2.982.583	62,72%
7893 - Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Adriana María Botero Vélez	896	$74.700.000	$34.123.416	$40.576.584	45,68%
7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Adriana María Botero Vélez	897	$ 3.000.000	$9.102.798	$13.897.202	39,58%
7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Adriana María Botero Vélez	898	$258.462.438	$156.303.219	$102.159.219	60,47%
7929 - Fortalecimiento Alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales de y en Bogotá	Cooperación y Relacionamiento Internacional - Despacho Subsecretaría de Gobernanza	Natalia Sefair López	899	$27.000.000	$25.035.613	$1.964.387	92,72%
TOTAL VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$1.267.162.438	$754.748.289	$512.414.149	59,56%
TOTAL VALOR ADICIÓN NRO. 1 DEL CONTRATO				$0	$0	$0	

PROYECTO O RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE SUPERVISOR TÉCNICO	CRP	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL VALOR ADICIÓN NRO. 2 DEL CONTRATO				$0	$0	$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$1.267.162.438	$754.748.289	$512.414.149	59,56%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR INICIAL DEL CONTRATO							59,56%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR ADICIÓN NRO. 1 DEL CONTRATO							
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR ADICIÓN NRO. 2 DEL CONTRATO							
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR TOTAL DEL CONTRATO							59,56%

7. CONCLUSIONES:

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión administrativa certifica el cumplimiento por parte de STAGE ENTERTAINMENT SAS con NIT 900.582.854-9 del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, durante el período que se certifica.

Finalmente, tras la revisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato 578 de 2025, se procede con el trámite de pago por un valor total de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (COP $204.677.324),** valor programado en el PAC correspondiente a diciembre de 2025.

YANETH MARÍN OSPINA
Directora de Personas Jurídicas
Supervisora Administrativa Contrato 578-2025

Fecha de expedición: 11-10-2025
Radicado sobre designación de supervisión: 20252000245053 Fecha: 23-05-2025

Documento 20252300735133 firmado electrónicamente por:	
Yaneth Astrid Marín Ospina	Directora de Personas Jurídicas Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 10-12-2025 10:14:20
Sebastián Rickli Henao	Contratista Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 10-12-2025 10:10:55

Jhon Edison Murcia Cifuentes	Contratista Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 10-12-2025 09:56:41

b53ab5615726524c54a889a356ba4e72a2919a783fe44fe1af7af77239d5fb89

Codigo de Verificación CV: 0b17f